
**PROCESO DE INNOVACIÓN
CURRICULAR
ORIENTACIONES
CURRICULARES**

Fonoaudiología

III.- ORIENTACIONES CURRICULARES

El apartado siguiente da cuenta de una serie de aspectos relacionados con la gestión y guía para hacer posible la propuesta curricular y que deben ser consideradas en su monitoreo, aclarar dudas y precisar conceptos referidos a la gestión del currículum formativo.

TÓPICOS REFERIDOS AL ÁMBITO FORMATIVO:

Como tópicos generales la formación del fonoaudiólogo tiene como referente el aprender a aprender, el aprender a compartir con otros, el autoaprendizaje y calidad permanente en la gestión de su proyecto formativo.

El criterio general es que la formación por competencias comienza su desarrollo en el proceso mismo de la dinámica enseñanza-aprendizaje hasta la demostración de los resultados de aprendizaje de manera efectiva y frente a situaciones-problemas reales.

La dinámica curricular hace dialogar de manera permanente los tres ejes formativos, ampliando la jerarquía cognitiva en complejidad asociada al campos y hábitos reales de la profesión.

Los mecanismos para que estas competencias efectivamente se desarrollen se deben planificar dentro de los programas formativos (PF).

Las actividades curriculares deben favorecer la autonomía del aprendizaje, racionalizando el volumen de trabajo académico del estudiante y facilitando la equidad y calidad en el tiempo presencial y no presencial (horas de contacto y horas de trabajo personal y/o grupal), tutorías, mentorías, ayudantías, aprendizaje entre pares. Todo lo anterior para una producción académica de calidad y para el desarrollo de proyectos con alto impacto en la generación de conocimiento.

GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULUM

Son rasgos generales del currículum la Flexibilidad Curricular, el Énfasis en la Demostración de las Competencias Profesionales, la Contextualización de la formación profesional, las Prácticas Progresivas indagativas, la evaluación constante, el seguimiento y monitoreo y la formación continua.

Actividades de aprendizaje. Expresadas en un número alrededor de 5 a 6 actividades curriculares (asignaturas) por semestre, incluidas las actividades de formación nuclear y del sello institucional.

Componentes Estructurales. Algunos componentes estructurales imprescindibles son: la movilidad estudiantil (correlato con otras titulaciones similares) y el contexto de empleabilidad nivel nacional.

Ejes Articuladores: Son los componentes dinamizadores de los procesos de articulación entre la

formación nuclear, del sello y profesional. También lo son de la formación inicial y continua, de la

relación entre las prácticas y el desarrollo de competencias, y de la articulación entre el pregrado y el postgrado.

Áreas de Conocimiento: expresan dominios disciplinarios y profesionales. El proceso de diseño curricular requiere establecer para cada carrera sus respectivas áreas de conocimiento.

Área de integración de competencias del sello institucional: Se entiende como la adecuada articulación de los conocimientos profesionales y generales con las competencias propias de la institución en tanto sello que refleja lo particular, la historia, la tradición formativa y los principios que adscribe la universidad. En el caso particular estas asumen una doble dimensión: competencias instrumentales y competencias institucionales.

Eje articulador de las Prácticas, actividad formativa de importante presencia formativa e integradora tanto horizontal como verticalmente que permite el conocimiento de los diferentes sistemas donde el profesional de la fonoaudiología desarrolla su labor social, espacio donde se prepara para el uso de instrumental específico, generación de medios y recursos, desarrolla observación para en sus niveles finales intervenir de manera autónoma. En función de obtener una nomenclatura secuencial, todas las actividades formativas adscritas a este eje tienen en su denominación la palabra “procesos”.

Área de formación nuclear: Son elementos de formación profesional y conocimientos de las bases sociales de la fonoaudiología y común a todas las Carreras de la Facultad.

Áreas de conocimiento disciplinar: Comprende contenidos relevantes para el desempeño profesional y permite a los estudiantes apropiarse de los saberes y habilidades necesarias para adquirir nuevos conocimientos. Con el propósito de comprender la complejidad con que van avanzando en la estructura curricular y la complejidad de los aprendizajes que va en sentido creciente en la medida en que hay un progreso semestre a semestre, la denominación de estas actividades varía desde el concepto de bases, seguido de fundamentos, principios, para desencadenar en evaluación y abordaje fonoaudiológico.

Actividades Formativas. Comprendidas como unidades de tiempo y lugar en que se desarrolla el trabajo académico del estudiante, la tutoría, la docencia universitaria para el desarrollo de actitudes y disposiciones personales, competencias y dominios conceptuales, que conducen al proceso hacia la titulación. Se debe hacer distinciones relativas a su carácter (mínimo, electivo, de formación general), tipología (taller, docencia, seminarios, laboratorio, prácticas, etc.), créditos asignados al trabajo académico del estudiante. Los anteriores si fuese necesario.

Sistema de Créditos Transferibles Chile (SCTChile-CLAR): expresados en horas, en el caso de la Universidad, un CRÉDITO es igual a 27 horas por semestre, y que reflejan la carga de trabajo asignada al estudiante. En el caso particular se tiene como referencia 18 semanas de trabajo al semestre y un referente de período de trabajo que se refleja en una estimación propia de la UPLA.

Los temas asociados a los Principios de la Universidad (Inclusión, Pensamiento crítico...) y Emergentes (Género, Participación, Ciudadanía, pueblos originarios, entre otros) serán abordados

de manera transversal por los docentes de la Carrera. Además de incorporar situaciones integradoras a través de Jornadas, Seminarios entre otros.

Etapas del desarrollo integral y formación profesional: Comprendidos como escenarios formativos que se corresponden con espacios temporales del desarrollo del currículum de formación (momentos iniciales (bachiller), intermedio (licenciatura) y de síntesis profesional (titulación)-

Bachiller: Introducción a la complejidad de las bases del profesional de la salud. Comprendido como el escenario formativo de desarrollo de capacidades, saberes y desempeños profesionales nucleares y del sello y que actúan como requisitos de los procesos posteriores y de mayor amplitud y complejidad. Su propósito es ampliar la motivación y el interés por la carrera, reconociendo las bases profesionales de esta. Será certificado a través de un trabajo de integración en una actividad curricular correspondiente al 4° Semestre (trabajo que considera aspectos trabajados en los 4 primeros semestres) y equivalente a 120 SCT

Licenciatura: Etapa de desarrollo formativo que articula competencias básicas y competencias de mayor especificidad en cuanto a capacidades, saberes y desempeños profesionales. El trabajo de reconocimiento articula aspectos trabajados en los 8 primeros semestres considerando el énfasis en las competencias nucleares. Se certifica con 240 SCT.

Titulación: Etapa de desarrollo asociada al seminario de titulación. Esta fase se constituye en un escenario formativo donde el estudiante trabaja integrando aspectos de las competencias nucleares, las disciplinares de la formación profesional, y la práctica profesional generando un seminario de titulación, informado por escrito y presentado frente a una comisión evaluadora. Específicamente la actividad curricular de Seminario de titulación tanto inicial, como final, pese a su contar con 6 créditos cada una, se mantendrá con 2 períodos semanales, en virtud de la naturaleza del trabajo académico que implica, en el que se requiere de la mediación y acompañamiento del docente, pero la mayor parte de la carga horaria de desarrollo de este proceso investigativo, es de cuenta de los estudiantes.

Docencia disciplinar:

Todas las actividades curriculares disciplinares del plan de estudios, requieren un perfil docente de la especialidad, el cual es particular a cada línea de la disciplina fonoaudiológica. Dicho perfil implica además, experiencia académica en educación superior en el área de la fonoaudiología en la que realizará la docencia y capacidad de desarrollo interdisciplinar desde la fonoaudiología.

Sistema de evaluación de ciclos de formación:

El monitoreo y seguimiento curricular debe ir acompañado de evaluaciones asociadas a los procesos de caracterización inicial (Primer semestre) de los estudiantes al ingreso, los ciclos formativos (Bachiller, Licenciatura y Titulación). Estas acciones permitirán la generación de apoyos y acompañamientos a los estudiantes y los ajustes curriculares derivados de los avances en la disciplina, la metodología y compromisos con la calidad y equidad señalados en la propuesta formativa.

La carrera de fonoaudiología desde sus inicios ha desarrollado la evaluación de ciclos, mediante un instrumento que se diseña específicamente para ese fin, tratándose de una evaluación que se aplica sistemáticamente y que se actualiza cada año, acorde con un banco de preguntas provisto por los diferentes docentes de las actividades curriculares de cada ciclo. Esta evaluación es coordinada y aplicada desde la Coordinación Docentes de la Carrera y se encuentra instalada dentro de la cultura curricular interna de esta unidad académica.

Esta propuesta formativa, adscribe la evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes al término de cada ciclo de formación, a las actividades formativas del eje práctico, específicamente a la actividad curricular que está en el semestre de cierre de cada ciclo, transformándose en un espacio de evaluación práctica que integrará los saberes de conocer, hacer y ser, de cada ciclo, transitando de una evaluación independiente a una evaluación integrada a saberes prácticos de la profesión, lo cual se llevará a cabo con el desarrollo y presentación de un caso clínico, lo que a su vez, será debidamente certificado.

En el último ciclo, la evaluación se realizará de manera integrada en el módulo que corresponda al cuarto módulo que esté cursando el estudiante e integrará el total de saberes de manera aplicada. El detalle de las evaluaciones por ciclo, según actividad curricular, se detallan en la siguiente tabla

Tabla 15 Asignaturas Prácticas de Evaluación de Ciclos de Formación

Ciclo	Asignatura Práctica en que se evalúa	Sistema de Evaluación	Certificación
Inicial	Procesos Clínicos en Fonoaudiología	Desarrollo de un caso clínico simulado.	Bachillerato
Intermedio	Procesos del adulto y adulto mayor en fonoaudiología	Desarrollo de un caso clínico trabajado durante el semestre.	Licenciatura
Final	Práctica Profesional Modulo Adulto y Adulto Mayor Práctica Profesional Modulo Audiología Práctica Profesional Modulo Infantil y Adolescente Práctica Profesional Modulo Voz	Desarrollo de un caso clínico asignado in situ.	Síntesis Profesional*

**Corresponderá al último módulo de práctica profesional que el estudiante haya inscrito.*

Articulación con el postgrado:

Otra actividad curricular de la Carrera es la formación continua en tanto actualización científica en jornadas, encuentros y jornadas de difusión. Junto a ello expresada en un Proyecto de sistematización y articulación con diplomados, postítulos y magíster (a la fecha ya existe una

propuesta que se espera activar pronto). La propuesta en mención considera para reconocimiento actividades de aprendizaje del pregrado, que dan base sólida para el avance de la formación de postgrado en el ámbito de la salud ocupacional. Las actividades curriculares por reconocer son las referidas a: Abordaje fonoaudiológico en las áreas de voz y audiolología, Salud y trabajo y las prácticas profesionales en los módulos correspondientes a las mismas áreas.

Vinculación con el Medio:

Una actividad curricular que transversaliza la formación del fonoaudiólogo es la vinculación con el medio, entendida como un nexo interactivo con el medio laboral y social y que entrega señales al proyecto formativo. Esta actividad curricular para su operativa toma las directrices institucionales en esta materia.

La propuesta formativa incluye una consolidación del trabajo formal de vinculación con el medio a través de una relación directa con determinadas actividades curriculares, las cuales se considerarán el “ancla” mediante la que se llevarán a cabo estas acciones, de manera de asegurar la continuidad de las relaciones con la comunidad con la que se vincula de manera bidireccional, descartando la instrumentalización de esta para efectos de prácticas ocasionales o investigaciones esporádicas, dando una sistematicidad al trabajo de vinculación comunitaria que se realice. Las actividades curriculares de anclaje de la vinculación con el medio en el plan formativo son las pertenecientes al eje práctico y a Seminario de titulación:

Tabla 16 Asignaturas del Plan de Formación en que se ancla la Vinculación con el Medio

Ciclo	Actividad Curricular
Ciclo Bachillerato	Procesos Comunitarios en fonoaudiología
Ciclo Licenciatura	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de la infancia y adolescencia en fonoaudiología - Procesos audiológicos y vestibulares en fonoaudiología - Procesos vocales en fonoaudiología - Procesos del adulto y adulto mayor en fonoaudiología
Ciclo Síntesis Profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de titulación Inicial - Seminario de titulación final - Práctica Profesional: Módulo Adulto y Adulto Mayor - Práctica Profesional: Módulo Audiolología y Vestibular - Práctica Profesional: Módulo Infantil y Adolescente - Práctica Profesional: Módulo voz

Estas actividades curriculares cuentan con una mayor demanda de trabajo por parte de los estudiantes, inicialmente por tratarse de actividades curriculares prácticas, en las que se hace trabajo en diferentes territorios y centros de prácticas, implican además atenciones de orden fonoaudiológico guiado por el docente, requiriendo la preparación de las actividades terapéuticas a

desarrollar, las cuales son diseñadas acorde a las características de los diferentes usuarios. Asimismo, es imperioso continuar con la concepción que se tenía de estas actividades curriculares en el plan de estudios original, el cual consideraba además de los dos períodos de atención directa a usuarios, un período de tutoría en la que el docente hace reforzamiento y retroalimentación del desempeño del estudiante frente a los usuarios. Finalmente, estas asignaturas cuentan con una carga académica indirecta para los docentes, dada la alta demanda laboral que implica la revisión sistemática de las actividades terapéuticas diseñadas por los estudiantes, preparación del período de tutoría y la evaluación formativa y sumativa de los estudiantes correspondientes a sus secciones.

En virtud de la relevancia de las prácticas en las carreras del área de la salud y el análisis del peso que ellas representan en general en las carreras de fonoaudiología en cuanto a referentes nacionales e internacionales, es posible establecer que las horas de mediación docente – estudiante se distribuirá a razón de 60% y 40% de trabajo autónomo del estudiante.

Tabla 27 Distribución de períodos para asignaturas prácticas en función de créditos

Cantidad de Créditos	Valor del Crédito	Total de Horas Semestre	60%	40%	Horas de mediación en 18 semanas PC* 8 semanas PP**	Total Períodos Semana	Tipo de Práctica
4	27	108	64,8	43,2	3,6	2	Prácticas Curriculares* Ciclo 1
6	27	162	97,2	64,8	5,4	3	Prácticas Curriculares* Ciclo 2
10	27	270	162	108	20.25	13.5	Prácticas Profesionales**

La Tabla N°18, muestra la distribución de cantidad de períodos semanales, para las actividades curriculares prácticas curriculares y profesionales del plan de estudio.

Tabla 18 Asignaturas Prácticas por cantidad de créditos y períodos

Créditos de la Actividad Curricular	Cantidad de Períodos de Práctica Semanal del Estudiante	Cantidad de Horas indirectas para carga del Docente	Cantidad de Actividades Curriculares del Plan de Estudios (AC)
4 créditos	2 períodos	1.5 horas	4 AC
6 créditos	3 períodos	1.5 horas	4 AC
10 créditos	13.5 períodos	1.5 horas	4 AC
Total Actividades Curriculares Prácticas			12

Modelo Interno de Prácticas Curriculares y profesionales:

Las prácticas en las carreras de la salud son imperiosas en la formación profesional, si bien, las actividades curriculares teóricas entregan el sustento para su desarrollo profesional, se asocian principalmente a la adquisición de saberes del ámbito cognoscitivo. Sin embargo, las prácticas curriculares y profesionales propenden en la formación de los estudiantes el desarrollo de competencias vinculadas al saber hacer y saber ser, estimulando habilidades necesarias para el desempeño de sus labores profesionales de manera aplicada y ofreciendo al estudiante la posibilidad de relacionarse con el usuario desde su posición de profesional de la salud, cultivando un trato digno y consecuente con lo esperado de un profesional de este ámbito.

Con el propósito de brindar al estudiante la formación desde estas aristas, se ponen a disposición dos modalidades de atención a usuarios, que en ningún caso son excluyentes, sino que más bien, son complementarias, siendo ellas:

- **Atención directa a usuarios:** En la que se atenderá a usuarios de edades que contemplen las diferentes etapas del ciclo vital de forma directa, abarcando los niveles de atención en salud: primaria, secundaria y terciaria. Pudiendo ser de forma comunitaria, es decir en el territorio directamente o en centros de prácticas y/o laboratorios disciplinares de la carrera. Siempre bajo la guía de un profesional fonoaudiólogo que puede ser dependiente del centro de práctica o dispuesto por la Universidad, en caso de el centro no contar con el profesional. De ser necesario, se podrá poner a disposición profesionales fonoaudiólogos en labores de supervisión, quien tendrá dependencia en todo caso de la Universidad.
- **Telepráctica:** Asociada a atención remota de usuarios que no cuentan con la posibilidad de la atención presencial, mediante el uso de las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC). Otorgando al estudiante en su proceso de formación, de un sistema alternativo y válido de atención a usuarios, que cumplan con ciertos criterios clínicos que les permitan acceder a esta modalidad de atención.

En las dos modalidades, está considerado que el estudiante realice labores académicas que permitan reforzar saberes específicos y asociados a cada centro de práctica, dentro de los cuales se

pueden mencionar el desarrollo y presentación de casos clínicos ficticios o reales del centro en que cursa la práctica, revisiones bibliográficas que refuercen elementos clave para el desempeño del estudiante en el área del módulo práctico que esté cursando, revisión guiada de manuales y protocolos clínicos y de diagnóstico, entre otros.

En todo caso la normativa en las dos modalidades de prácticas, se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento de Prácticas de la Facultad de Ciencias de la Salud (Anexo 5).

Distribución de períodos en función de Créditos en Asignaturas Teóricas:

Este plan de estudio inicial de la carrera ha hecho una transición de varios elementos a esta nueva propuesta formativa y tal vez uno de los cambios más significativos alude a la integración de ciertos saberes vinculados a la misma área, reduciendo la cantidad de actividades curriculares por cada semestre e incrementando el creditaje correspondiente a las asignaturas que han sido “fundidas”, realizando los saberes fundamentales para el desarrollo propio de lo disciplinar.

Esta fusión y énfasis de saberes en ciertas actividades curriculares, lleva a que la demanda de tiempo a invertir por parte del estudiante sea mayor a lo concebido en el programa original, significará para el estudiante una mayor cantidad de tiempo presencial y autónomo, para el desarrollo de las competencias adscritas a cada programa formativo. Es así que, con base en este análisis, se hace un cálculo que permita establecer la cantidad de periodos, asociados a trabajo directo de mediación entre estudiantes y docentes, en coherencia con la cantidad de créditos con los que cuente cada asignatura.

Dada la naturaleza de Actividades curriculares teóricas, se estima que el tiempo de mediación docente – estudiante cuenta con un peso de 40% y el trabajo autónomo con 60%, pudiendo sistematizar una organización interna, a razón de:

Tabla 39 Distribución de períodos para asignaturas teóricas en función de créditos

Cantidad de Créditos	Valor del Crédito	Total de Horas Semestre	40%	60%	Horas de mediación en 18 semanas	Total Períodos Semana
2	27	54	21,6	32,4	1,2	2
3	27	81	32,4	48,6	1,8	
4	27	108	43,2	64,8	2,4	
5	27	135	54	81	3	4
6	27	162	64,8	97,2	3,6	
7	27	189	75,6	113,4	4,2	
8	27	216	86,4	129,6	4,8	

La Tabla N°20 muestra la distribución de cantidad de períodos de clase semanal, para las actividades curriculares teóricas totales del plan de estudio.

Tabla 20 Asignaturas teóricas por cantidad de créditos y períodos

Créditos de la Actividad Curricular	Cantidad de Períodos de Clase Semanal	Cantidad de Actividades Curriculares del Plan de Estudios
2 a 4 Créditos	2	8 asignaturas Eje Sello Institucional
		1 asignatura Eje Nuclear
		4 asignaturas Eje Disciplinares
5 a 8 Créditos	4	7 asignaturas Eje Nuclear
		20 asignaturas Eje Disciplinar
Total actividades curriculares teóricas		42

Aportes innovadores Fonoaudiológicos de la optimización curricular:

Dentro de las optimizaciones, en cuanto a avance de la disciplina, se consideran básicamente los siguientes elementos:

- Incorporación de actividad curricular asociada al desempeño profesional, en el ámbito de la salud ocupacional, específicamente en las áreas de voz y audición. Curso que podrá ser reconocido a quienes opten por la formación continua.
- Consolidación de las áreas de motricidad orofacial y vestibular, las cuales, si bien ya estaban incluidas, se sistematizan en la estructura curricular de una mejor forma, dando mayor fluidez a su desarrollo. Así los dos cursos de Motricidad Orofacial quedan en semestres consecutivos, al igual que los tres cursos del eje audiológico, en el que se incluye el área vestibular, quedan consecutivos, desencadenando en el curso de práctica curricular procesos audiológicos y vestibulares en fonoaudiología.